



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 13/11/2025 - 08:54:48

Recibo No. 13034128, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KNP67F98FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

TRANSPORTES SERVI ESPECIALES S.A.S. "TRANSERVIESPECIALES" S.A.S.

Sigla:

Nit: 800.206.149 - 6

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 174.147

Fecha de matrícula: 22 de Julio de 1993

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación de la matrícula: 26 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 30 No 20 - 119

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: contabilidad@transerviespeciales.com

Teléfono comercial 1: 3173491742



Cámaras de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 13/11/2025 - 08:54:48

Recibo No. 13034128, Valor: 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KNP67F98FF

Teléfono comercial 2: 3183701521

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 30 No 20 - 119

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: contabilidad@transerviespeciales.com

Teléfono para notificación 1: 3173491742

Teléfono para notificación 2: 3183701521

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURÍDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 791 del 24/03/1993, del Notaria 4a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/07/1993 bajo el número 50.367 del libro IX, y por Escritura Pública número 1.033 del 14/04/1993, del Notaria 4a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/07/1993 bajo el número 50.367 del libro IX, se constituyó la sociedad:.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 56 del 26/09/2018, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/10/2018 bajo el número 351.150 del libro IX, la sociedad se transformó en por acciones simplificada bajo la denominación de TRANSPORTES SERVI ESPECIALES S.A.S. "TRANSERVIESPECIALES" S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR
LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La empresa tendrá como objeto social principal: 1) Prestar el Servicio Especial de Transporte de pasajeros, de estudiantes y asalariados, municipal, intermunicipal, interdepartamental y nacional, en buses, busetas, y microbuses.

2) Formar parte como socio o accionista de compañías de responsabilidad limitada. 3) Promover la constitución de sociedades que en alguna forma tiendan a asegurar la expansión de negocios.

4) En desarrollo de tal objeto la sociedad podrá además; compra y venta de



Cámaras de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 13/11/2025 - 08:54:48

Recibo No. 13034128, Valor: 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KNP67F98FF

vehículos y repuestos nuevos o usados, para el servicio de transporte, obtener la correspondiente licencia de exportación e importación, introducción al país, nacionalización y recibo de los mismos. La sociedad podrá usar, usufructuar o poseer a cualquier título, edificaciones, urbanas o rurales, como oficinas, locales, bodegas, aparcaderos o garajes, centrales de abastecimiento o derechos o acciones en ellos, como también la compra venta de combustibles llantas y aceites. 5) En general celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que conforman el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad.

6) Garante en negociaciones u obligaciones de terceros y en actividades mercantiles relacionadas con la empresa.

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$235.000.000,00
Número de acciones	:	23.500,00
Valor nominal	:	10.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$235.000.000,00
Número de acciones	:	23.500,00
Valor nominal	:	10.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$235.000.000,00
Número de acciones	:	23.500,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La administración de la sociedad corresponde en derecho a todos y cada uno de los accionistas, estos la delegan expresamente en la Asamblea de Accionistas y esta a su vez en la Gerencia Y un Subgerente. Son atribuciones de la Asamblea General de Accionistas entre otras: Autorizar la reforma de los estatutos sociales; Nombrar al Gerente y su Suplente. (O los cargos que se creen); Decretar la venta total de los bienes sociales; Crear agencias, sucursales o filiales; Las demás funciones que le correspondan Como suprema autorizada directiva y administrativa de la sociedad. El uso de la razón social de la Compañía y su representación legal y administrativa estará a cargo de un Gerente con su respectivo Suplente, quien reemplazara al Gerente sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas facultades o atribuciones de Este, designados por la asamblea General de accionistas. En el Gerente delegan los accionistas la personería de la empresa y su administración con las mas amplias facultades dispositivas. Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la sociedad, son atribuciones del Gerente entre otras: Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos sin límite de cuantías; Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y convocarla cuando así lo requerían los intereses sociales; Custodiar los bienes sociales;



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 13/11/2025 - 08:54:48

Recibo No. 13034128, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KNP67F98FF

Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial administrativa o extrajudicialmente; Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la Asamblea General de Accionistas y fijarles su remuneración.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 75 del 25/09/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/10/2020 bajo el número 390.063 del libro IX.

Cargo/Nombre Identificación

Gerente

Varon Cerra Jose Luis CC 72261698

Nombramiento realizado mediante Acta número 101 del 16/10/2024, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/10/2024 bajo el número 484.795 del libro IX.

Cargo/Nombre Identificación

Suplente del Gerente.

Cerpa Campanella Heidy Viviana CC 55306526

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta del 30/01/2004, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/02/2004 bajo el número 109.242 del libro IX:

Cargo/Nombre Identificación

Suplente del Revisor Fiscal.

Barrios Sanjuan Alfredo Manuel CC 72018347

Nombramiento realizado mediante Acta número 108 del 01/09/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/11/2025 bajo el número 510.610 del libro IX:

Cargo/Nombre Identificación

Revisor Fiscal.

Antequera Baldovino Bleiner Steed CC 1129525110

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escrivitura	4.610	26/10/1993	Notaria 5a. de Barranq	51.585	04/11/1993	IX
Escrivitura	456	19/03/2003	Notaria 8. de Barranq	106.498	14/08/2003	IX
Escrivitura	6.425	21/10/2010	Notaria 5 a. de Barran	163.599	28/10/2010	IX
Escrivitura	1.293	09/05/2011	Notaria 4 a. de Barran	169.535	13/05/2011	IX
Escrivitura	34	15/01/2018	Notaria 9 a. de Barran	336.959	24/01/2018	IX
Acta	56	26/09/2018	Junta de Socios en Bar	351.150	19/10/2018	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 13/11/2025 - 08:54:48

Recibo No. 13034128, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KNP67F98FF

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4921

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio

el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

TRANSPORTES SERVIESPECIALES S.A.S.

Matrícula No: 174.148

Fecha

matrícula: 22 de Julio de 1993

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 30 No

20 - 119

Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción número 375.194 de 31/12/2019 se registró el acto administrativo número número 37 de 30/12/2019 expedido por Ministerio de Transporte que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 13/11/2025 - 08:54:48
Recibo No. 13034128, Valor: 11,600
CODIGO DE VERIFICACIÓN: KNP67F98FF

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA